

ARCHIDIOCESIS DE LA HABANA, CUBA

CERTIFICACION LITERAL DE LA PARTIDA DE

- BAUTISMO
- MATRIMONIO
- ENTIERRO

Parroquia de Ntra. Sra.
de la Paz

Phro. Fernando Rivero Hernández

Cura Párroco de Nueva Paz

Libro 3 B.

Folio 268

Número 824

CERTIFICO: *Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente dice así:*

MARGEN No. 824--- JUANA MOLINA DELGADO. 80 años.---
viuda.-----

NOTAS MARGINALES:

Ninguna

TEXTO "El día veintiuno de Abril de mil ochociento ochenta y ocho: Yo D. Manuel Luque y Carmona, Cura interino de la unica parroquia, de la Ciudad de Nueva Paz, provincia y Diocesis de la Habana; hice las exequias según dispone el Ritual Romano y mandé dar sepultura eclesiastica, en el cementerio de ella, al cadaver de DA. JUANA MOLINA Y DELGADO, natural de Pipian y vecina de esta, de ochenta años de edad, hija legitima de Dn. Pio y de Da. Trinidad, difuntos; viuda de Dn. Jose Martínez; de cuyo matrimonio tubieron por ser legitimos hijos á Jose Prudencio, Benito, Francisco María, Juan de Dios, Ana María, Francisca, Ludgarda, Petrona, Getrudis, Carlota y Manuela Martinez y Molina. Recibio los Santos Sacramentos de Penitencia y Extrema Uncion; no testo y fallecio el dia anterior de Remitente pernicioso, según consta en la papeleta del Juzgado Municipal. Y para que conste, lo firmo, fecha ut supra.= Manuel Luque y Carmona."-----

FECHA:

Día 11

Mes abril

Año 1999



Manuel Luque y Carmona

Los presentes datos son copia FIEL y EXACTA de su original expedidos a petición de parte interesada. Y para que conste firmo y sello.

SE EXPIDE CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE